



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00141819- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de Declaración de Interés al 15° Congreso Argentino del Color y 2° Encuentro de Estudiantes y el Color a realizarse del 20 al 22 de mayo de 2024 en sedes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la sede fabril de la Empresa Paclín S.A., y

CONSIDERANDO:

Que la organización está a cargo del Instituto del Color de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba (FAUD/UNC) y del Grupo Argentino del Color (GAC).

Que la finalidad del congreso y del encuentro, es generar un espacio interdisciplinario de difusión, de intercambio y de discusión sobre el tema del color, con docentes, investigadores, estudiantes, artistas, arquitectos/as, diseñadores y todos/as aquellos/as estudiosos/as del color, desde la ciencia, la tecnología y la industria, la visión y percepción, el arte y la cultura, el diseño y la arquitectura, la enseñanza y el aprendizaje.

Que en orden 4 toma conocimiento la Sra. Decana de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 15 de abril de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Declarar de Interés al 15° Congreso Argentino del Color y 2° Encuentro de Estudiantes y el Color a realizarse del 20 al 22 de mayo de 2024 en sedes de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, y la sede fabril de la Empresa Paclín S.A.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a los Departamentos Académicos. Remitir las actuaciones a la Mesa de Entradas para notificar la interesada.

Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.